El gasto medio para esta campaña se sitúa en Málaga sobre los 76 euros. Tan solo el 30% realiza presupuesto para organizarse.

Se sitúa como opción principal la de localizar productos y ofertas por internet para luego realizar la adquisición en el establecimiento físico.

Málaga, 24 de junio de 2022. Un año más, con la llegada del verano, llega la época de rebajas en la que muchos/as malagueños/as realizarán compras con el objetivo de buscar ofertas y descuentos que alivien sus presupuestos familiares, más en una actual situación económica en la que los precios no paran de aumentar en productos y servicios básicos.

De hecho, para aprovechar unos días más, ya han sido muchos los establecimientos que han adelantado la fecha de inicio a esta campaña de rebajas al tradicional 1 de julio y desde hace semanas han llenado de descuentos sus escaparates. Desde esta Unión de Consumidores de Málaga, siempre con el objetivo de estar al día sobre los hábitos de consumo y su evolución en nuestra ciudad, dispusimos hace semanas una encuesta en la que conocer de primera mano cómo iba a vivir Málaga esta nueva temporada de rebajas. Los resultados más significativos son los siguientes:

El 64,7% mantiene con seguridad que realizará alguna compra esta campaña de rebajas, mientras que un 30% se muestra indeciso. Tan solo un 4,2% indica que no realizará ninguna compra, justificándolo como defensa ante el consumismo o por no encontrar descuentos que merezcan la pena. Cabe también destacar que, en esa predisposición a la compra, son los jóvenes (entre 18 y 35 años), los que más destacan.

Un 48,21% ha aplazado un tiempo la compra de algún producto con el fin de esperar a los descuentos.

ΕI	89%	de lo	s malagi	jeños ve	positiva	la com	pra en rebajas
	U3 /0	uc io	5 illalaut	ICHOS VC	DUSILIVA	ia cuiii	bia cii icbaia:

Con relación al gasto aproximado de los encuestados en el periodo de rebajas, la mayoría de los participantes (46,90%) gastarán entre 40€ - 80€ en rebajas

; seguidamente, el 24,78% de los participantes destinará entre 80€ - 150€, alcanzándose un **promedio de 76,20**€

aproximadamente por parte de cada consumidor que está dispuesto a realizar alguna compra en este periodo de ventas.

El 62,83% de los encuestados expresa que no organiza previamente el presupuesto que empleará en las rebajas de verano frente a un 30,09% que sí lo planifica y el 7,08% que se encuentra indeciso sobre organizar su gasto para la temporada. Asimismo, el 40,71% de los consumidores planifican con antelación sus compras durante las rebajas de verano, es decir, saben con claridad lo que van a adquirir.

La mayor parte de los encuestados (55,80%) comprará solamente cosas que necesite como medida de ahorro para aplicar en estas semanas. Seguidamente, el 17,4% manifiesta que no aplica ninguna medida, lo que conlleva un mayor gasto en sus compras, sobre todo, si no se encuentran planificadas o se incita a las compras impulsivas propias de época. En tercer lugar, el 14,50% señala que comprará aquello que encuentre más rebajado, realizando una previa planificación sobre los productos con precios más bajos. Y, por último, los participantes advierten que no comprarán marcas (6,50%) y/o comprarán menos productos que sean catalogados como de lujo (5,80%).

En cuanto a los productos a adquirir, destaca claramente el sector de moda, calzado y complementos , donde un 93,8% de la muestra indica que dedicará parte de sus compras. La segunda área que tendrá mayor nivel de compras será la de productos de cosmética y cuidado personal, con un 25% de los casos.
Sobre el tipo de producto a adquirir, la mayor parte de la muestra compra productos de cualquier estación (69,72%) ; otra parte es habitual que compre productos de la época de verano (25,69%), y una pequeña muestra compra productos de otra época (4,59%).
En relación a si realizarán sus compras en comercios físicos o a través de Internet, el 50,89% efectúa sus compras de rebajas de verano tanto de forma presencial como online ; el 36,61% lo realiza tan sólo de forma presencial en las tiendas físicas y, finalmente, el 12,50% lo práctica únicamente de forma online en las tiendas virtuales. Los motivos más frecuentes a la hora de comprar online son la comodidad y evitar aglomeraciones.
Los lugares más habituales son los centros comerciales o grandes superficies por lo que el 50,65% de la muestra realizará sus compras de rebajas en dichos lugares. Por su parte, el 42,86% de los participantes que realiza sus adquisiciones de forma física combinará sus desembolsos acudiendo tanto a los centros comerciales como a los pequeños comercios.

En cuanto a la forma de comprar, la acción más usual de los participantes es consultar los precios o aquellos productos en los que muestren interés por la web/app de la tienda y, posteriormente, acude a comprarlos personalmente en la tienda física (38,18%).

Otros, se decantan tanto por consultar como comprar los precios y los productos que deseen por la web/app de la tienda online (30,91%). Adicionalmente, algunas personas optan por no consultar la página web/app de la tienda online y se dirigen directamente hacia la tienda física de la marca (23,64%). Finalmente, otra parte consulta los precios o aquellos productos en los que les interese de forma presencial en la tienda física y, por consiguiente, acude a comprarlos personalmente en la tienda online de la marca (7,27%).

En relación a los problemas e incidencias en esta época, el 79,46% de los encuestados señala no haber tenido la existencia de algún problema con una tienda durante el periodo de rebajas, en comparación con el 17,86% que advierten que les han sucedido algún inconveniente con el establecimiento en la temporada de rebajas en alguna ocasión.

Los problemas más frecuentes son los errores en los precios indicados (32,40%), seguido de los engaños con los descuentos marcados (20,60%) y algunos saldos y taras (20,60%). Entre otros dilemas planteados por los encuestados se pueden encontrar la falta o total ausencia de cartelería (2,9%), el perjuicio de los derechos de los consumidores (2,9%) y la mala calidad de los productos comprados u ofertados (2,9%).

Por último y, significativamente, el 86,49% de los participantes afirma que merece la pena comprar durante el periodo de rebajas de verano. En cuanto a aquellas personas que consideran que no compensa comprar durante las rebajas de verano, se exponen motivos como, sobre todo, la escasez de tallas (10,81%), engaños con los precios (5,41%) y la existencia de productos desfasados (4,05%).

Conclusión

A la vista de los resultados obtenidos, nuestra percepción como Asociación de Consumidores es la de un leve aumento en el gasto previsto respecto a años anteriores para esta campaña de rebajas. Sin duda, una campaña atípica en la que miles de familias, tras la continúa subida de precios a la que nos estamos enfrentando en productos y servicios esenciales, se ven empujadas a acudir a las rebajas para adquirir, ya no tanto productos por impulso, sino por auténtica necesidad. Estimamos así que muchas de esas compras se realizarán para obtener artículos de necesidad básica, como prendas de vestir y calzado. Quizás antes no esperaban a las rebajas a comprarse unos zapatos, pero ahora, más tras la crisis por la Covid-19, muchas familias esperan a esos descuentos para ello. La pandemia y la difícil situación económica que ha conllevado, ha influido en los hábitos de consumo de las personas consumidoras, que ahora prestan más atención a estas campañas de descuentos para aliviar las cargas familiares. Además, consideramos que serán muchos los comercios que, de cara a estas previsiones, también aumentarán sus descuentos en las próximas semanas para aumentar las ventas y cubrir las necesidades de los/as ciudadanos/as.

NORMATIVA

En relación a estas fechas, también es muy conveniente conocer los principales aspectos de la Según el Real Decreto-ley 20/2012 de julio de 2012, los aspectos más destacados en materia de rebajas son:

- Los establecimientos pueden disponer los periodos de rebajas cuando lo deseen. No han de limitarse a invierno y verano;
- No hay duración máxima ni mínima;
- Los productos rebajados han debido ser puestos a la venta, a precio normal, con anterioridad, pero no existe la obligación de que sea el mes anterior al comienzo de las rebajas.

Los artículos están sujetos durante este periodo a idénticas condiciones que el resto del año como norma específica. Los establecimientos aplicarán las mismas políticas de devolución, condiciones de calidad y formas de pago que los meses restantes del año.

Políticas de devolución

El usuario debe ser consciente de que, al adquirir un artículo, esté o no en rebajas, existe la obligación de cambiarlo o devolverle el dinero siempre y cuando se encuentre defectuoso, roto o estropeado, así como cuando no sirva para el uso que se le asigna ordinariamente, cuando no se ajuste a las características descritas, o si se le ha indicado manifiestamente al vendedor que no sea apto para el uso especial que pretendemos darle.

Si por alguna circunstancia, no se admitiera durante este periodo algún medio de pago o devoluciones, este aspecto deberá ser informado de manera visible e clara. Recordemos que, si la compra fue realizada a distancia, se contará con los 14 días naturales del derecho de desistimiento para devolver la compra.

Otro aspecto fundamental es prestar atención al etiquetado de los artículos. En ellos deberá aparecer el precio anterior y el rebajado, así como el porcentaje de descuento, para que el consumidor pueda comparar precios y sea consciente de la diferencia económica si decide adquirir el producto.

Además, las fechas de inicio y fin del periodo de rebajas deberán estar visiblemente colocadas en el establecimiento, que también deberá señalizar y separar con claridad los productos que están rebajados en su comercio de los de nueva temporada.

Presupuesto para evitar sustos

Como recomendación básica a las personas consumidoras aconsejamos la elaboración previa de un presupuesto que indique lo que necesitamos y la cantidad que se puede gastar. La realización de una lista que recoja los productos que realmente se necesitan también es un acierto.

Además, sugerimos realizar un consumo moderado de las compras con tarjeta de crédito, ya que, aunque puede que no inmediatamente, el cobro llegará finalmente a la cuenta bancaria, por lo que hay que evaluar cuánto gasto puede asumir cada consumidor.

Formas de pago

Respecto a las formas de pago, el consumidor podrá abonar el importe de sus compras de la misma manera que el establecimiento establezca el resto del año, a no ser que se informe específica, en lugar visible y claramente de lo contrario.

Asimismo, tampoco se podrá obligar al usuario a pagar un recargo por pagar con tarjeta en el periodo de rebajas. En las devoluciones, si el pago se realizó con tarjeta, la reposición se le hará en tarjeta, mientras que si abonó al contado, la devolución será igualmente al contado.

Una circunstancia especial podría ser que hubiéramos comprado un producto antes de las rebajas y, al devolverlo, ya estuviera rebajado. El comercio devolverá el importe que se hubiera pagado por él, recogido en el ticket de compra. Asimismo, si no hubiera stock de un producto

rebajado que el consumidor quisiera adquirir, el comercio deberá procurar el artículo en condiciones y características similares.

Además, el comprador no debe olvidar exigir y guardar el ticket de compra por si surge algún problema, e incluso podrá serle muy útil conservar la publicidad, ya que tiene valor contractual. En caso de observar cualquier irregularidad durante este periodo recordamos a los consumidores que deben solicitar la correspondiente hoja de reclamaciones. En caso de que el establecimiento se niegue a facilitarla, hay que llamar a la policía local para que levante acta.

La Unión de Consumidores de Málaga queda a disposición de todas las personas consumidoras ante cualquier duda, consulta o problema a través de las vías habituales de contacto:

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001, Málaga

952217858 - 685498650 (WhatsApp)

Email: malaga@unionconsumidores.com

